



## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Asuntos Sociales

**30** *NOTIFICACIONES de 22 de marzo de 2012, de la Comisión de Tutela del Menor, a la interesada.*

A fin de ser oída en el expediente que se sigue en esta Comisión, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 71/1992, de 12 de noviembre, deberán comparecer el padre o la madre de la menor que a continuación se relaciona, en el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Comisión de Tutela del Menor (Zona Acción Tutelar III), calle Mar Caspio, número 8, de Madrid.

Doña Pilar Entero del Precinto.  
Expediente TU-1040/10.

Madrid, a 22 de marzo de 2012.

(03/12.955/12)